

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

81

MADRID NÚMERO 18

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento juicio sobre delitos leves número 2049/2023, por un presunto delito de hurto, en cuyos autos se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo dice:

Sentencia número 82 de 2024

En Madrid, a 9 de febrero de 2024.—El ilustrísimo señor don Ángel José Lera Carrasco, magistrado-juez del Juzgado de instrucción 18 de esta ciudad Madrid, habiendo visto los autos de procedimiento de delitos leves, tramitados con el número 2049/2023, sobre el presunto delito de hurto, con la intervención del ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y como implicados de C&A, representada por Felipe Hernández Ortega, asistido por letrada, H&M, representada por Francisco Javier Cabanelas Ramos, y Yesenia Cabrera Vega.

Fallo

Que debo condenar y condeno a Yesenia Cabrera Vega, como autor de un delito leve continuado de hurto, en grado de tentativa, a la pena de multa de cuarenta y cinco días, con una cuota diaria de 2 euros, y con una responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas, y al pago de las costas de este procedimiento, dejando sin efecto el depósito sobre los efectos, que quedarán de plena propiedad del establecimiento.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid, a interponer en este Juzgado en el término de cinco días.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación

Leída y publicada fue la anterior sentencia, acto seguido de dictarse por el señor magistrado-juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública en el día de la fecha, de todo lo cual doy fe.

Y para que sirva de a doña Yesenia Cabrera Vega, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 20 de mayo de 2024.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(03/7.921/24)

